



DTCI

20233850183411

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 10 de 2023

**Señor
MANUEL SALAZAR**
Twitter: @manolitosalazar
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20231850203482 - Mantenimiento Calle 91 No. 13 a - 44 - Localidad Chapinero.

Cordial Saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición, y a través del cual solicita mantenimiento de:

“(...) HABITANTES DE LA CALLE 91 CON CARRERA 13 A UN HUECO DE MAS DE 2 METROS DE ANCHO POR 1.40 DE LARGO INCLUSO SE HAN PRESENTADO ACCIDENTES DE MOTOCICLISTAS Y TAMPOCO ESTAN BIEN LOS ANDENES (...)” (sic).

Amablemente se informa que la vía objeto de su solicitud cuyo CV 2000418, presenta un daño que hace parte de la infraestructura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y que según lo establecido en el Capítulo III de la Ley 142 de 1994, las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos tienen la obligación de efectuar el mantenimiento y reparación de las redes locales, cuyos

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850183411

Información Pública

Al responder cite este número

costos serán a cargo de ellas; en cumplimiento de lo descrito en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el Art. 1 de la Ley 1755 de 2015, copia de su solicitud y de esta comunicación será remitida a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), para que atienda el tema y ofrezca respuesta directa dada su competencia.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 10-02-2023 03:01 PM

Anexos: 2 Folios

Cc Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogota Eaab - Av. Calle 24 N° 37 15 /
Notificacionescomunicaciones@acueducto.com.co Notificaciones.electronicas@acueducto.com.co Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Lisandro Enrique Castillo Forero-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura
Revisó: Wilson Renan Montañez -Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021